

EXP-UNC: 0006249/2018

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 33/2018 por la que se solicita al Honorable Consejo Superior la designación del Comité Evaluador del desempeño docente para la renovación de los cargos por concurso, que entenderá en el Área Humanidades;

CONSIDERANDO:

Que en la misma consta un error material que es necesario rectificar en relación al apellido del miembro titular del Comité en representación de los estudiantes;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

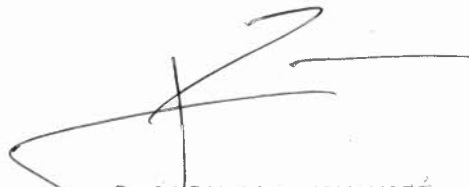
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 33/2018 para que **donde dice:** "FERNANDEZ ROVERA, Leandro Nahuel (historia)", **diga:** "**FERNANDEZ ROVEDA, Leandro Nahuel (historia)**".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0106**
cr.


Prof. LEANDRO INCHAUSPÉ
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.